

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, QUE SE EMITE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y EL APARTADO X DE LAS BASES RECTORAS DE DICHO PROCEDIMIENTO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 16 de junio de 2023, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el C.P. Federico Acevedo Muñoz, en su calidad de Suplente del Presidente; L.A.F. Luis Carlos Payán Armendáriz, en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal; Dr. Cecilio Guerra Villalobos, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Ing. Francisco Rogelio Rivera Ledezma, Jefe del Departamento de Sistemas, como Vocal y Requirente de la adquisición; contando con la presencia de la Lic. Cynthia Elena Almanza Vásquez, representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en su carácter de Observadora, en el Auditorio ubicado en Planta Alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz Nº 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; proceden a llevar cabo el acto de fallo, haciéndose constar los hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como 63 y 64 de su Reglamento.

Acto seguido, el C.P. Federico Acevedo Muñoz, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, hace constar que se cuenta con la presencia algunos de los licitantes que participaron en la licitación, y que dejarán constancia de ello en la lista de asistencia y en la firma del presente instrumento; además servirá como constancia de notificación del presente fallo. Para aquellos licitantes que no se encuentran presentes, la notificación del fallo surtirá efectos a partir de que el mismo se haga público en Sistema Electrónico de Compras y en el portal electrónico del convocante, de conformidad con el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

### ANTECEDENTES:

 L.- Con fecha 24 de mayo del año 2023, Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, publicó en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Chihuahua,

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Página 1 de 10







ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

la Convocatoria de la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-012-2023, la cual tiene por objeto la Adquisición de equipos de cómputo.

II.- Con fecha 30 de mayo del año 2023, la entidad convocante, en presencia de las personas físicas y morales interesadas, celebró la junta de aclaraciones a las bases de la licitación respectivas en el Auditorio de Consulta externa dentro de las instalaciones de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

III.- Con fecha 5 de junio del año 2023, se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas del concurso antes mencionado, recibiéndose para revisión detallada la propuesta de los siguientes concursantes:

- 1.- J3A COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- 2.- MTNET SERVICES, S.A. DE C.V.
- 3.- CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. de R.L. M.I.
- 4.- ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.
- 5.- COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.
- 6.- SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

En esta etapa no hubo propuestas desechadas.

IV.- A partir de la fecha de recepción y apertura de propuestas, se efectuó el análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas presentadas, llevada a cabo por los siguientes servidores: el suscrito, C.P. Federico Acevedo Muñoz, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, Ing. Alfredo Chávez Sedano, Jefe de la División de Adquisiciones e Ing. Rogelio Rivera Ledezma Jefe del Departamento de Sistemas, por parte del área administrativa; por parte del área financiera el C.P.C. Gilberto Guadalupe Montañez Pérez, Director de Finanzas, por parte del área jurídica, el Dr. Cecilio Guerra Villalobos Coordinador Jurídico.

Los evaluadores utilizaron el criterio de evaluación binario, es decir, se adjudicará al licitante que haya cumplido con los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, y cuyo resultado de la evaluación conjunta, resultando lo siguiente:

De las propuestas que fueron admitidas para su revisión detallada, se determinó que, si bien es cierto que los Licitantes J3A COMERCIAL, S.A. DE C.V., MTNET SERVICES, S.A. DE C.V., CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. M.I., y SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., durante el acto de presentación y apertura de propuestas del proceso licitatorio en cuestión, presentaron únicamente los recibos del pago de costo de participación realizados en las diversas Instituciones Financieras, lo anterior de acuerdo a lo señalado en el denominado "Documento de Revisión Técnica", se considera que dicha presentación por sí misma no afecta la solvencia de las mismas; conforme a lo establecido en el artículo 65, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y





Página 2 de 10

Tourst-CP





ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, mismo que a continuación se transcribe en su parte conducente:

"Artículo 65. Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las propuestas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las propuestas, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de las personas licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus propuestas.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la propuesta, se considerarán:

IV. El no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada".

Continuando con dicha tesitura, se advierte que se desechan las propuestas presentadas por los siguientes licitantes:

- 1. J3A COMERCIAL, S.A. DE C.V., Se desechó su propuesta por incumplir con lo establecido en el inciso o) de la Fracción VII.- INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS de las bases rectoras, ya que presenta la declaración anual correspondiente al año 2021 y no la correspondiente a la solicitada relativa a la Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta del 2022, razón por la cual se desechó su propuesta en términos de lo establecido en los Artículos 67, Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 de su Reglamento, en relación con el numeral XIV.- DESCALIFICACION DE PARTICIPANTES, inciso a), de las bases rectores del procedimiento licitatorio, que establece lo siguiente: "Si no cumplen con todos los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de la junta de aclaraciones o incurren en violaciones a la ley de la materia."
- 2. MTNET SERVICES, S.A. DE C.V., Se desechó su propuesta por incumplir con lo establecido en el párrafo tercero de la Fracción VII.- INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS de las bases rectoras, ya que la propuesta no se presentó foliada y de manera consecutiva, razón por la cual se desechó su propuesta en términos de lo establecido en los Artículos 67, Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 de su Reglamento, en relación con el numeral XIV.- DESCALIFICACION DE PARTICIPANTES, inciso h), de las bases rectores del procedimiento licitatorio, que establece lo siguiente: "La falta absoluta de foliado en la documentación que integre la propuesta, así como la documentación legal y/o financiera y fiscal, o cuando alguna de las hojas no se encuentren foliadas y no sea posible determinar la continuidad del contenido de la propuesta."





"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua" Roud togo

Página 3 de 10













ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

### A) RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA.

Por lo que respecta a los licitantes CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. DE M.I., COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V., ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V., y SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., cumplieron con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, por lo que se procede a la revisión cuantitativa de las propuestas económicas y el resultado arrojado de la misma es la siguiente:

1. CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. M.I., cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del análisis de la propuesta resulta viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

Presenta en su propuesta un total de 23 partidas, de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

PROPUESTA	PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN 4
Equipos de Cómputo.	2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 22.	13	No se adjudican, se recibe mejor oferta de otro licitante, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
Equipos de Cómputo.	3, 4, 5, 7, 16, 21, 23.	7	Se adjudican por cumplir con los requisitos solicitados por la convocante y ser el precio más bajo, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el primer párrafo del numeral IX de las bases de la presente Licitación Pública "CRITERIOS DENADJUDICACIÓN".
Equipos de			No se adjudica, no cumple con las especificaciones



Cómputo.

convocante.

3

Las causas por las cuales se adjudican o no se adjudican las partidas ofertadas, pueden observarse de manera detallada en el Anexo I, el cual forma parte del presente Fallo.

1, 6, 20.



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

parotela

Página 4 de 10

solicitadas por la



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

2. ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del análisis de la propuesta resulta viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

Presenta en su propuesta un total de 4 partidas, de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

PROPUESTA	PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
Equipos de Cómputo.	7	1	No se adjudican, se recibe mejor oferta de otro licitante, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
Equipos de Cómputo.	8, 9, 15.	3	Se adjudican por cumplir con los requisitos solicitados por la convocante y ser el precio más bajo, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el primer párrafo del numeral IX de las bases de la presente Licitación Pública "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".

Las causas por las cuales se adjudican o no se adjudican las partidas ofertadas, pueden observarse de manera detallada en el Anexo I, el cual forma parte del presente Fallo.

3. COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del análisis de la propuesta resulta viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

Presenta en su propuesta un total de 21 partidas, de cuya evaluación se desprende lo siguiente:



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

necrate 10

Página 5 de 10



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

PROPUESTA	PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
Equipos de Cómputo.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 21, 23	13	No se adjudican, se recibe mejor oferta de otro licitante, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
Equipos de Cómputo.	1, 12, 13, 14, 17, 18, 22.	7	Se adjudican por cumplir con los requisitos solicitados por la convocante y ser el precio más bajo, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el primer párrafo del numeral IX de las bases de la presente Licitación Pública "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".
Equipos de Cómputo.	19.	1	No se adjudica, no cumple con las especificaciones solicitadas por la convocante.

Las causas por las cuales se adjudican o no se adjudican las partidas ofertadas, pueden observarse de manera detallada en el Anexo I, el cual forma parte del presente Fallo.

**4. SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.,** cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del análisis de la propuesta resulta viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

Presenta en su propuesta un total de 16 partidas, de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

0	+
1	
1	

PROPUESTA	PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
Equipos de Cómputo.	1, 3, 5, 14, 16, 17, 18, 21, 22.	9	No se adjudican, se recibe mejor oferta de otro licitante, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Ru vo telo

Página 6 de 10



### ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Equipos de Cómputo.

2, 6, 10, 11, 19.

5

Se adjudican por cumplir con los requisitos solicitados por la convocante y ser el precio más bajo, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el primer párrafo del numeral IX de las bases de la presente Licitación "CRITERIOS Pública ADJUDICACIÓN".

Equipos de Cómputo.

4, 13.

2

No se adjudica, no cumple con las especificaciones solicitadas por la convocante.

Las causas por las cuales se adjudican o no se adjudican las partidas ofertadas, pueden observarse de manera detallada en el Anexo I, el cual forma parte del presente Fallo.

De la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, las bases licitatorias, la junta de aclaraciones y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, se emite el siguiente:

### **FALLO**

1. Se adjudica a los licitantes que reunieron los requisitos solicitados por la convocante y cumplieron con las especificaciones técnicas y económicas, la adquisición de equipo cómputo, a favor de los siguientes licitantes:

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Página 7 de 10







ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL ADJUDICADO DESPUES DE I.V.A.
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. M.I.	7	\$291,800.32
ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.	3	\$425,443.92
COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.	7	\$1,467,434.80
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	5	\$711,648.40

**2.-** Por otra parte, con fundamento en el Apartado XV de las bases licitatorias y el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se declaran desiertas las siguientes partidas:

No. De Partida	Causa
20	No cumple con las especificaciones solicitadas por la
	convocante.

Se apercibe a los licitantes ganadores para que el día 30 de junio del presente año, acudan a la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el cuarto piso del Edificio Administrativo de Pensiones Civiles el Estado de Chihuahua, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, a firmar el contrato derivado de esta acta de fallo. Del mismo modo se les apercibe para que cumplan con la garantía de cumplimiento en los términos señalados en las bases licitatorias de acuerdo al Aparatado VI.- GARANTIA.



Por último. portal acta de fallo estará disposición el su a en http://www.pce.chihuahua.gob.mx/.de la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, también así como la siguiente dirección en https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/.



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua" Row to

Página 8 de 10



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las doce horas del mismo día, mes y año en que dio inicio la presente, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

**SUPLENTE DEL PRESIDENTE** 

C.P. FEDERICO ACEVEDO MUÑOZ

JEDEL DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS

MATERIALES Y SERVICIOS

VOCAL

L.A.F. LUIS CARLOS PAYÁN ARMENDÁRIZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS 4

DR. CECILIO GUERRA VILLALOBOS
COORDINADOR JURÍDICO

VOCAL

**VOCAL Y REQUIRENTE** 

ING. FRANCISCO ROGEITO RIVERA LEDEZMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua" partor1/

Página 9 de 10





ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

**EN CALIDAD DE OBSERVADORA** 

LIC. CYNTHIA ELENA ALMANZA VÁSQUEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

**POR LOS LICITANTES** 

CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L.

C. MAGDALENA MELCHOR ALEJANDREZ

ABASTECED ORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.C.

C. RAÚL GONZÁLEZ

Rocco Trejo

mydel Mell

SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. C. ROCÍO GUADALUPE TREJO GALLEGOS



ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO EMITIDA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2023, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-012-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, REQUERIDA POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Décise 40 de 40

Página 10 de 10





## ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO. ANEXO I. PCE-LPP-012-2023

	SO MAN AND AN		CALCA II		
	PRODUCTO	EQUIPO OFERTADO POR PROVEEDOR	MOTIVO DESECHAMIENTO	PROVEEDOR	
2	PC ESCRITORIO MINI INTEL* CORE 17-12500, SSD 517GB, 16 GB DE RAM DDR4-2933 MHZ (1 X 16 GB) WIFI, VGA, RJ45, WINDOWS 11 PRO	DELL Optiplex micro Especifica y señala un procesador intel Core IS.	No cumple con el requerimiento solicitado de procesador 17.	Caper Elaboración y Distribución S. de R.L.MI	
	MINI PCINTEL CELERON , 1.10GHZ, 46B, 64GB EMMC, SIN SISTEMA OPERATIVO, SALIDA HOMI, VGA, ETHERNET LAN (81-45), AUDIO 3.5	Lanix Itlan mini soporta almacenamiento SSD 2.5"	No cumple con el tipo de almacenamiento de $64 \mathrm{GB}\mathrm{en}$ tecnologia EMMC.	Samsara Tecnologia y soluciones SA de CV	
	MONITOR LED TUCHSCREEN 21.5" USO RUDO	elo 22021 LCD	Ofrece una tecnologia LCD y se requiere LED.	Caper Elaboración y Distribución S. de R.t. MI	
	NO BREAKE 1200W, 2400VA, ENTRADA 82 - 148V, SAUDA 100 - 120V, 8 CONTACTOS	CDP R- SMART 2010 2000VA - 800w	No cumple con la capacidad solicitada de 2400 VA.	Samsara Tecnologia y soluciones SA de CV	
	WIDEO PROYECTOR MÉTODO DE PROYECCIÓN/FRONTAL / TRASERA / MONTAE TECHOSATALAL COLOS, SO LOGADAS (CERNEMACTORINE/COO) DE VOSVALLACIÓN/POLV-SULCON TTA ACTIVE MATRIXMUMERO DE PINELES (1.024 PX X 768 PN) X 3LUMINOSIDAD E BLASCOS, 2600 UNENESSEUMINOSIDAD E BLASCOS, 2600 UNENESSEUMINOSIDAD E BLASALOCS, 2600 UNINESSEUMINOSIDAD E BLASARAS, 2600 UNINESSEUMINOSIDAD E BLASARAS, 2600 UNINESSEUMINOSIDAD E COURTA APPENDAÇÃO DE COLORES 30 GRADOS RELACIÓN DE CONTRASTEMASTA 2011 DE COLORES HDMI	Epson powerlite £20	No cumple ya que sus lúmenes son de 3.400 y lo requerido son 3.600.	Computación BYTE Integral S.A. de C.V.	
	RELOI CHECADOR, 22 BIT RISC 806 MHZ, TCP/IP, R5-232, R5-485, WIEGAND IN 77 OUT, SENSOR ÓPTICO DE 500 DPL 12 HASTA 24 VDC, BIOMETRIA, TARIETA, PIN, TCP/IP, USB, LAN WIRELESS (OPCIONAL),COMPATIBILIDAD RF SC, CAMARA SAPIREL, TAMAÑO DE PANTALLA TACTIL 8 PULGADAS A COLOR LCD	Virdi AC-2100 plus	No cumple con el tamaño de pantalla requerido de 8", ya que ese modelo cuenta con una pantalla a color de 1.77".	Caper Elaboración y Distribución S. de R.L M.I	



## PCE-LPP-012-2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO. ANEXO I.

		1	<b>.</b> .	<u> </u>	E		
Adjudicación	Adjudica el proveedor Computación BYTE Integral S.A. de C.V.	Ajudica el proveedor Samsara Tecnologia y Soluciones SA de CV	Adjudica el proveedor Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.	Adjudica el proveedor Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.	Adjudica el proveedor Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.	Ajudica el proveedor Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV	Adjudica el proveedor Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.
Computación BYTE Integral S.A. de C.V. (Propuestas unitarias)	\$18,300.00	\$10,900.00	\$172,000.00	00'000'45	\$150.00	\$17,150.00	\$17,200.00
Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV (Propuestas unitarias)	\$19,599,00	\$9,840.00	\$21,180.00	No cumple con especificaciones (3,780.00)	\$147.00	\$5,168.00	No participa
Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I. (Propuestas unitarias)	No cumple con especificaciones (12,381.00)	\$11,455.00	\$13,525.00	\$3,403.00	\$109.00	No cumple con especificaciones (10,989.00)	\$14,275.00
Abastecedora de Consumibles de Cómputo y Oficina S.A. de C.V. (Propuestas unitarias)	No participa	No participa	No participa	No participa	No participa	No participa	\$18,99,00
CANTIDAD	09	40	5	8	5	S	10
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PC ESCRITORIO MINI INTEL® CORE 17- 112500, SSD 51268, 16 GB DE RAM DDR4-2933 MHZ (1 X 16 GB) WIFI, VGA, RMS, WINDOWS 11 PRO	PC ESCRITORIO, INTEL* CORE IS, 512 GB SSD. 8 GB DE RAM DDR4-2666 MHZ (1 X 8 GB), VGA, RH45, WINDOWS 11 PRO	LAPTOP CORE 17 DE 11.8 GENERACIÓN, WINDOWS 10 PRO, SSD PCIE® NVME DE 512 GB, 16GB 15.6", HDMJ, RJ45	MINI PC INTEL CELERON, 1.10GHZ, 4GB, 64GE EMMC, SIN SISTEMA OPERATUDA, SALUDA HDMI, VGA, ETHERNET LAN (RJ-4S), AUDIO 3.5	BOCINAS USB PARA PC	MONITOR LED TUCHSCREEN 21.5" USO RUDO	MPRESORA ALTO RENDIMIENTO.  LASER B/N VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE HASTA 65 PPM (EN NIGERO), PÁGINAS CATEGORÍA: LÁSER B/N.  MINDALA RECOMENDADO: SODA A MINDALA RECOMENDADO: SODA A 12000ALOS SESCULCIÓN: 1200X1200DP. VELOCIDAD: SZPPM (A4), TAMAÑO: 43.1 X 46.6 X 38 CM, PESO: 21.6 KG, FETIERNET 10/100/1000BASE-TX GIGABIT, INTEGRADO, ETHENNET DE CRUCE ALTOMÁTICA DE AUTITUTICACIÓN MEDIANTE BOZ. 1X. CAPACIDAD, BANDENA Z HOJAS: SSO
PARTIDA	1	2	3	4	5	9	7

pain the

1

1/4



### PCE-LPP-012-2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO. ANEXO I.

		and N
Adjudicación	Ajudica el proveedor Abastecedora de Consumbles de Cómputo y Officina S.A. de C.V.	Ajudica el proveedor Abastecedora de Consumibles de Cómputo y Oficina S.A. de C.V.
Computación BYTE Integral S.A. de C.V. (Propuestas unitarias)	00'05'45	\$7,000.00
Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV (Propuestas unitarias)	No participa	No participa
Caper Elaboración γ Distribución S. de R.L. M.I. (Propuestas unitarias)	00*55*\$5	\$9,612.00
Abastecedora de Consumibles de Cómputo y Oficina S.A. de C.V. (Propuestas unitarias)	\$4,299,00	\$6,814.00
CANTIDAD	20	28
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	IMPRESORA SIMPLE FUNCION, HASTA 40 PPM, CICLO DE TRABAJO (MENSUAL, CARTA) (MENSUAL, CARTA) ETHERNET 10/100/1000BASE-TX V GRIGARI, INTEGRADO, ETHERNET DE CRUCE AUTOMÁTICA AUTENTICACIÓN MEDIANTE BOL 1AL 200 MAP. BANDEN A MULTIPROPÓSTO DE BUTTADA, PARA 250 HOJAS, DIMENSIONES MÁXIMAS (AN K F A J.)	MAPRESORA MULTIFUNCIONAL,  LASER, BLANCO Y NEGRO.  CORREO ELECTRÓNICO.  CORREO ELECTRÓNICO.  GIGABIT ETHERNET  10/100/1000BASE-T; 802.3AZ[EEE),  CAPACIDAD, BABDEA, 2 HOJAS; 230,  PARACIDAD, BABDEA, 2 HOJAS; 230,  PARACIDAD, BABDEA, 2 HOJAS; 230,  INTUITIVO DE 2,7" VELOCIDAD DE  IMPRESIÓN EN MEGRO (VERTICAL, AS)  HASTA 14 PPM, DIMENSIONES  MÍNIMAS (ANCH, X PROF, X ALT.)
PARTIDA	œ	O



parotro

2/4

B



# PCE-LPP-012-2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO. ANEXO I.

			<u> </u>	E	Е	ر ه	T 5		)
Adjudicación	Ajudica el proveedor Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV	Ajudica el proveedor Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV	Ajudica el proveedor Computación BVTE Integral S.A. de C.V.	Ajudica el proveedor Computación BYTE Integral S.A. de C.V.	Ajudica el proveedor Computación BYTE Integral S.A. de C.V.	i Ajulica el proveedor Abastecedora de Consumibles de Cómputo y Oficina S.A. de C.V.	Adjudica el proveedor Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.	Ajudica el proveedor Computación BYTE Integral S.A. de C.V.	Ajudica el proveedor Computación BYTE Integral S.A. de C.V.
Computación BYTE Integral S.A. de C.V. (Propuestas unitarias)	\$1,700.00	\$2,250.00	578,400.00	\$3,185.00	\$460.00	00'000'65		\$1,080,00	\$765.00
Samsara Tecnologia y Soluciones SA de CV (Propuestas unitarias)	\$1,430.00	\$1,798.00	No participa	No cumple con especificaciones (5,154.00)	\$1,280,00	No participa	\$826.00	\$1,120.00	51,060.00
Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I. (Propuestas unitarias)	\$1,801.00	\$2,015.00	\$80,229.00	\$3,227.00	\$1,127.00	\$9,824.00	\$614.00	\$1,093.00	\$770.00
Abastecedora de Consumibles de Cómputo y Oficina S.A. de C.V. (Propuestas unitarias)	No participa	No participa	No participa	No participa	No participa	00/666/8\$	No participa	No participa	No participa
CANTIDAD	. 20	25	1	105	35	10	10	10	40
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MONITOR LED 21.5" CON VGA	MONITOR LED 23.8" CON VGA	PAR DE ANTENAS RADWIN 2000 D- SERIES (MODELO RECOMENDADO POR POLITICA DIGITAL PARA MEJORAR ENLACE EN CUDAD JUAREZ)	NO BREAKE 1200W, 2400VA, ENTRADA 82 - 148V, SALIDA 100 - 120V, 8 CONTACTOS	CÁMARA WEB 4K UHD 3840X2160P CON MICROFONO	ESCANER HASTA GOOPPP, ALIM, HOLAS, [3] VELOCIDADES DEL MANIBRATADOR DE HOUAS; (100AS LAS PECOULCORES HASTA 300 PPP). A UNA CARA: 40 PÁGINAS AA POR MUNICO A DOE LECAR: 300 INÁGENES AA POR MUNICO A DOE LECAR: 300 INÁGENES AA POR MUNIO, CICLO DE TRABAJO DIDARIO RECOMENDADO: 4000 PÁGINAS, DINERSIONES MÍNIMAS (ANCH. X PROF. X ALT.) 300 X 172 X 154 MM, PESO 2,7 KG	LECTOR CD / DVD EXTERNO USO RUDO	GRANDSTREAM TELÉFONO IP GRP- 2612P (MARCA Y MODELO COMPATIBLES CON EL CATALOGO QUE MANEA POLITICA DIGITAL)	TELEFONOS SIP GRANIDSTREAM GXP 1625 (MARCA Y MODELO COMPATIBLES CON EL CATALOGO QUE MANEJA POLITICA DIGITAL)
PARTIDA	10	11	12	13	14	15	16	17	18

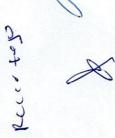
mun

me



# PCE-LPP-012-2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO. ANEXO I.

Adjudicación	Ajudica el proveedor Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV	No se adjudica	Adjudica el proveedor Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.	Adjudica el proveedor Computación BYTE Integral S.A., de C.V.	Adjudica el proveedor Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.
Computación BYTE Integral S.A. de C.V. (Propuestas unitarias)	No cumple con especificaciones (\$8,880.00)	No participa	\$180.00	00'091'15	\$850.00
Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV (Propuestas unitarias)	00'008'65	No participa	\$139.00	\$1,220.00	No participa
Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I. (Propuestas unitarias)	\$13,400.00	No cumple con especificaciones (\$7,747)	\$132.00	53,014.00	\$668.00
Abastecedora de Consumibles de Cómputo y Oficina S.A. de C.V. (Propuestas unitarias)	No participa	No participa	No participa	No participa	No participa
CANTIDAD	5	2	20	24	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	WOED PROVECTOR METODO DE PROVECCION-FRONTAL / TRASERA MONTAL ETCHOPANTAL / TRASERA / TRANSMAREO DE AMPRICES-1864. A 22 PRELES 11.024 PX 7.88 PX) 3.1UMINOSIDADE IN COLORES-600 UMENES PROSTODA EN MONTA-SACTION DE ENAPACO-5.600 UMENES PROSTODA EN MONTA-SACTION DE LA COLORES (ECO) CORRECCIÓN DE LA LA COLORES (HORMAL)  12.000 HORAS (ECO) CORRECCIÓN DE GRADOS EL A/30 GRADOS	RELOI CHECADOR, 32 BIT RISC 806 MHZ, TCP/IP, RS-232, RS-485, WIEGAND IN 7Y OUT, SENSOR ÓPTICO DE 500 DPI, 12 HASTA 24 VDC,	KIT DE TECLADO Y MOUSE , ALÁMBRICO, USB-A, NEGRO	ROUTER, 5 PUERTOS FAST, 1 PUERTO USB, WHF 2.4 GHZ 802.11 B/G/N, GRAN COBERTURA CON ANTENA 2.5 DBI, HASTA 1 WATT DE POTENCIA.	ROUTE GIGABIT ETHERNET DE BANDA DUAL MAU-MINO FREWALL CON ONEMEST, INALÁMBRICO, 1300MBIT/S, SX RI-4S, 2.4/5GHZ.
PARTIDA	19	20	21	22	23



4/4